

INFORME DEL COMISARIO

Loja, 30 de marzo del 2017

A LOS SOCIOS DE LA COBUSAM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la Compañía Cobusam Constructora Cia. Ltda., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiente y razonabilidad del Balance General, y de los Estados de Resultados, Estado de flujo del Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, presentados por y bajo la responsabilidad de la Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas vigentes en nuestro País.

Se ha efectuado los movimientos contables el de ingresos por un valor de \$83,524.84 y un gasto de \$65370.77 y como producto del movimiento se generó una utilidad del ejercicio \$18,154.07; Los mismos que se encuentra registrados en los libros contables de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera y desde su inicio su proceso contable.

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Bustamante Guaicha
COMISARIO